Año XIII. Sábado 3 de Septiembre de 1892. Núm. 3023.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

1.ª EDICION.

Este periódico al estampar, como lema independencia absoluta, [illegible] de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todos los atropellos, todas las opresiones y todos los engaños, tengan de donde vinieren, son combatidos franca y enérgicamente.

Este periódico [illegible] del comercio, de la industria, de la agricultura [illegible] del bienestar desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio á fin de servir cumplidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas [illegible] que se le dirijan, [illegible] no es solidario de los artículos que se publiquen con firma ó iniciales [illegible] no se devuelven los originales de artículos y comunicados, aunque no sean publicados en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes [illegible] pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado) [illegible]
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) [illegible]
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) [illegible]
[illegible]

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 61
TELÉFONO núm. 10.
NÚMEROS SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 [illegible]

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Anuncios. [illegible] céntimos de peseta línea en la 4.ª plana [illegible] en la 3.ª [illegible] Gacetillas de la Miscelánea [illegible] en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 15 pesetas línea en la 1.ª plana; 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
Esquelas mortuorias: [illegible] pesetas cada insercion [illegible] de la 4.ª plana [illegible] en la 3.ª [illegible] en la 1.ª (pago anticipado).
[illegible] de 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El calvario de los maestros.

No cesan, ni mucho menos, las amarguras de los profesores de instruccion primaria que tienen la desgracia de desempeñar sus cargos en esta provincia; y tan cierto es lo que decimos, cuanto llegan á nosotros razonadas quejas, significando que en este particular no hay medio de obtener la reparacion que exigen la equidad y la justicia.

El maestro de Múrtas que, durante treinta años ha servido aquella escuela se ausente del pueblo y lo hace sin haber logrado cobrar la enorme suma de cinco mil pesetas que se le adeuda; es decir, que este funcionario digno y honrado que consagró su vida á la enseñanza y fió su porvenir á la seriedad de una carrera, se va hoy en la precision de pedir dinero prestado, para atender á los gastos de su traslacion y como si este hecho no representase una verdadera ignominia, la cosa pasa desapercibida y el interesado se entrega á las exigencias de una operacion onerosa, cuando en rigor debiera tener elementos para proceder en distinta forma.

Las formas, sin embargo, en lo respectivo á actitudes de la autoridad tuvieron repetido cumplimiento, pues han ido á Múrtas en distintas ocasiones delegadas del Gobernador de la provincia pero..... no lograron responder á su cometido, á menos que entendamos que lo hicieron admirablemente, si tenemos en cuenta que cobraron tres mil y pico de reales, en concepto de dietas.

No es mejor la situacion de los maestros de Moclin, Ogiva, Monachil y otros pueblos alguno de los cuales se ha visto precisado á recurrir á la Junta provincial de instrucción pública, expresando el alcance de sus amarguras, pero según nuestros informes, nada se ha hecho al presente para remediar su situacion como reclaman imperiosamente la humanidad y la cultura.

En este asunto se percibe una anomalía inexplicable, el Gobernador y el Gobierno, están penetrados de la situacion del magisterio, y sin embargo, aquella no se modifica y los alcaldes de los pueblos hacen su libérrima voluntad, á despecho de toda idea de deber y de conciencia.

Creemos que el Gobernador señor Ojesto, tiene ocasion adecuada para revelar sus dotes de energía, demostrando á la vez que viene á Granada animado de sentimientos de rectitud.

La cuestion que, al efecto, se presenta á su autoridad es de las que no admiten distingos ni vacilaciones, en lo tocante á la adopcion de medidas enérgicas: Puede adoptar temperamentos y resoluciones que acrediten la firmeza que dicen sabe desplegar en el ejercicio de su mando; y si tal hace no hay duda que recibirá el aplauso imparcial de quienes ven con pesar y con indignacion el martirologio de una clase acreedora á mejor suerte y que por anomalía incomcebible, por escarnio del buen sentido, subsiste en el abandono.

LUZ DE RELAMPAGO.

La monotonía de los calores asfixiantes de la Canícula se rompió anteanoche de una manera estrepitosa por la tempestad que comenzó á desencadenarse sobre la poblacion poco despues de oscurecido.

El fondo negro del horizonte semejaba inmenso telon de cuadros disolventes, sobre el cual, actuando á manera de linterna mágica la luz clarísima de los relámpagos, marcábanse dibujos de caprichosas formas y al fulgor de los choques eléctricos veíanse surgir como por arte de magia de la tenebrosa penumbra, los hermosos panoramas granadinos.

Visto desde el Campo de los Mártires resultaba el espectáculo imponente y grandioso. El zig-zag caprichoso del relámpago que deslumbraba la vista, iluminaba con fantástica luz la falda abrupta de la Sierra, la hondonada magnífica de la Vega, los viejos muros y los grieteados torreones de la antigua fortaleza mora, coronados al culebrear en el aire la chispa eléctrica por flamígero penacho semejante á una cimera enorme, sobre el casco, enorme tambien, de gigantesco escuson puesto como emblema divino de la Naturaleza y el arte, en la region más hermosa del mundo; y al filtrarse aquella luz pálida al través de los árboles, producia sobre el compacto arrecife figuras caprichosas y semejaba una aérea procesion de fuegos fatuos, como si los gnomos, los inverosímiles genios guardadores de la Alhambra y los espíritus moradores de los álamos seculares, anduvieran de extraña ronda por el bosque.

En el ánimo supersticioso de nuestros abuelos tal vez habria sugerido una leyenda el raro y magnífico espectáculo; y el estruendo fragoroso de la incesante tronada, el lento y pesado gotear de la lluvia, el soñoliento rumor de las cascadas y los arroyos, la misteriosa poesia del lugar habríales parecido arte de encantamiento haciéndoles juzgarse á sí propios como seres quiméricos trasladados de improviso a un pais mágico de apariciones y fantasías.

En los demás sitios de la poblacion era tambien sublime el aspecto del terrible fenómeno; y cuando despues de largas horas de lluvia y de tormenta disipáronse algo las nubes por la parte de Sierra Nevada, se pudo apreciar otro espectáculo no menos hermoso; la elevada cabeza del gigante, ayer negra como la de un hombre jóven habia encanecido y se mostraba blanca como la de un viejo decrépito.

Tal vez el estrépito de la tempestad en los profundos senos de la montaña, hiciera estremecer de espanto á la inmensa mole, especie de giganteseo pararrayos de Granada y la Vega.

F. S.

¡Acaba la canícula!

El Autor.—Vaya V. bendita de Dios y no se acuerde de nosotros...

La Canícula.—Hasta el año que viene.

—¡Ojalá que no viniera en tan pícara compañía!

—Pues vendré, para que V. y otros como V. suden el quilo.

—¡Váyase pronto, deslenguada!

—¡Calle el desagradecido!

—Hombre, tiene gracia el insulto.

—Lo que tiene es justicia.

—Cuidado que no hablo del ministerio de idem.

—Ni yo tampoco.

—En tal caso, resulta que no nos entendemos.

—Es V. muy torpe y voy á explicarme.

—Venga de ahí, so *desaborio*.

—La Canícula, como todas las estaciones y todo cuanto se relaciona con el órden de la naturaleza, es indispensable.

—¡Bah! Tambien lo son los *ingleses* para la mayoría de las personas, y sin embargo, los aborrecemos.

—Es que yo estoy por encima de esas miserias.

—Lo creo; como que V. anda en cueros, pongo por caso, y no tiene otra ocupacion que hacer huir de su lado las gentes.

—Verdad que sí; pero en esto precisamente estriba mi influencia.

—No lo dudo; aunque, francamente, semejante influencia es resultado de muchas decepciones.

—Se viene V. al terreno y esto me place.

—Al fin nos entenderemos.

—Tal es mi propósito.

—Pues bien, considero que el imperio de V. es insufrible. Hierve la sangre, se agotan las fuerzas, se imponen los baños, el sorbete, la gaseosa, el viaje más ó menos bañístico; y al cabo de la jornada nos encontramos sin capa para el invierno y con deudas para todo el año.

—Esas son vulgaridades.

—Está V. equivocada. Es simplemente la expresión de la exactitud.

—Habla V. en general, y eso no vale.

—Dispense V. Hablo en particular y para Granada. El que esté sin pecado tire la piedra el primero,—diría, pensando en Jesucristo, á las víctimas propiciatorias de la Canícula.

—Muchas gracias.

—¡Qué de gastos! ¡Qué de extraordinarios! ¡Qué de compromisos! Y luego, para nada. A mi que no me hablen de la venida ni de la estancia de V. en nuestra hermosa ciudad. Vengan los términos medios, la primavera con sus hechizos, sus auras, sus flores, sus auroras saturadas de poesía. Venga el otoño con la solemne tristeza que imprimen en el alma la caida de las hojas, los crepúsculos vespertinos, la brisa fresca que nos predispone á la rudeza del invierno; pero la canícula es lo triste, lo asfixiante, lo que no tiene belleza ni caracter atractivo. Es la época de lo vulgar, de lo prosáico, en la que hasta se eclipsan los componentes artísticos en la humanidad, puesto que los pacíficos hogares son acumulaciones de mujeres y hombres en estúpidas ropas menores; y en las calles de la ciudad de Boabdil hace su agosto el aguador, ese tipo antipático que no sé si nos han legado los moros para martirio del oido, ó si es forma de un suplicio que padecemos cuotidianamente.

—Basta, señor mio; ha excitado V. mi sistema nervioso, y no pienso replicar palabra alguna. Me voy.

—¡Gracias á Dios!

—Sí; me voy, dejando á V. y á quienes me critican una herencia.

—¿Cuál?

—Las elecciones provinciales.

—¡Ah! ¡Oh! ¡Uh!

A. J. P.

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

A las dos y cuarto de la tarde dió principio la sesion de ayer que fué presidida por el señor Tegeiro, asistiendo los señores Sanson, Galvez Fernandez, Aguilera, Garrido, Alhama, Gomez Cano, Duarte, Pujol, Burgos, Muñoz Echevarría, Fernandez Jimenez, Sagarra, Clavero, Segura y Rodriguez Lastres.

Al leerse el acta, dijo el señor Pujol que está sin cumplir el acuerdo referente á arreglar la placeta de Gracia.

Contesta el señor Alcalde y ofrece cumplirlo.

un profundo pesar, y cubria su frente una nube sombría, aun en medio de los festines de la victoria.

En tanto, al parecer, nada turbaba la gloria y el entusiasmo del caballero cristiano García Perez de Vargas; peleaba por su pátria y por su religion, y la esperanza de acrecentar su fama parecia ser el único objeto de sus deseos, el blanco de sus temerarias proezas. Y sin embargo, de cuando en cuando una idea amarga penetraba en su alma y destruia por un momento sus mas dulces ilusiones; pero esto apenas se traslucia en el continente del caballero castellano. Sus sensaciones tristes pasaban con rápidez por su frente y se desvanecian como el incierto vapor de una sombra passagera, que aunque pueda reflejarse por un momento sobre un sol radiante, no basta á empañar por largo tiempo su esplendor.

La más íntima amistad unia á los dos jóvenes Alamar y Perez de Vargas; dotados por la naturaleza de las mismas inclinaciones, animados del mismo valor, ardiendo en la misma sed de acciones heróicas, habian empezado por admirarse y no tardaron en estrecharse entre ellos los vínculos de un cariño fraternal; pero á pesar de la suma franqueza que reinaba entre ambos caballeros, veia el cristiano con dolor que habia una cosa de que nunca el moro le habia hablado. Nunca pudo Vargas decidirle á que le revelara la causa de aquella melancolía que le devoraba, y sus reiterados esfuerzos no hacian más que aumentar la tristeza de su amigo. Vióse por fin precisado á poner término á sus instancias! y á fiar al tiempo y

cunstancias podia sacarse del caudaloso rio que la riega, era un poderoso incentivo para hacer desear á los cristianos su conquista. No habia llegado aun sin embargo tan venturoso suceso como si solo al glorioso Fernando III llamado *Santo*, estuviese reservada la gloria de intentar y llevar á cabo tan brillante empresa. Después de la conquista de Córdoba, dirigió Fernando toda su atencion hácia Sevilla, reservándola la suerte, para lo cual, al frente de un poderoso ejército, y acompañado de los más famosos caballeros de su siglo, acampóse delante de los muros de la ciudad y empezó el sitio con empeño singular de ver logrado su intento. En medio de la muchedumbre de guerreros que siguieron al Rey en esta espedicion, uno habia llamado García Perez de Vargas, que se distinguió muy particularmente en aquella memorable conquista; y no adquirió en ella menos derechos á la admiracion de sus compañeros de armas, Alamar, Rey moro de Granada y aliado de Fernando.

No pudo sin embargo Alamar acercar á sus lábios la copa de la gloria sin hallar en ella algunas gotas de amargura. Sentimientos de rencor y de venganza le habian impelido á tomar las armas contra el gaque moro de Sevilla; pero ni estos sentimientos, ni las pruebas de respeto y amistad que continuamente recibia del Rey cristiano, ni aun la conviccion de que entraba en sus intereses ser aliado más bien que enemigo de Fernando, podian hacerle olvidar que peleaba contra sus hermanos y que favorecia á sus enemigos naturales. Por eso roia sin cesar el corazon, del jóven árabe

LA

CONQUISTA DE SEVILLA

POR

DON TELESFORO DE TRUEBA.

GRANADA.

Imp. de El Defensor de Granada.

1892.

El señor Garrido indica que uno de los colegios electorales de Santa Escolástica debe establecerse en la escuela pública en vez de hacerlo en el bajo del Instituto militar, y así se acuerda.

Despacho ordinario.

Es aprobada la suspension de algunos empleados del cementerio y el nombramiento de interinos, hecho por el señor Alcalde.

La comision de personal informa favorablemente la mocion del alcalde de abastos para nombramiento de un individuo como mozo, portero y sellador de la aduana del pescado.

El señor Pujol se opone al aumento de personal y hace algunas consideraciones, contestándole el señor Rodriguez Lastres.

Es aprobado el dictámen de la comision por 15 votos contra 4, de los señores Pujol, Galvez, Duarte y Clavero.

El señor Duarte aclara su voto en el sentido de que si es precisa la limpieza en la aduana del pescado, puede prestar este servicio un peon.

Pasa á las comisiones de Fomento y Ornato á peticion de los señores Galvez y Sagarra, una solicitud pidiendo permiso para establecer tranvias urbanos.

Tambien pasan á las comisiones respectivas despues de algunas observaciones del señor Galvez, dos escritos ofreciendo diversas cantidades por el arbitrio de puestos públicos.

Se accede al nombramiento de habilitado que piden dos oficiales de secretaría.

Se da cuenta de una mocion del señor Alhama para aumentar el sueldo al segundo inspector de aguas ó costearle un escribiente.

La apoya el señor Alhama que señala la economia que se hizo suprimiendo el primer inspector y cargando sin nueva recompensa todo el trabajo al segundo; el señor Rodriguez abunda en las mismas opiniones, y se aprueba el aumento pedido, votando en contra el señor Pujol.

El señor Alhama da cuenta de las gestiones que ha hecho para ponerse de acuerdo con el señor Rodriguez Acosta, á fin de poder surtir de agua el algibe de la Quinta Alegre.

Dice que el asunto es de interés, habla del estado de aquel barrio y se acuerda que á la mayor brevedad presupueste el arquitecto la obra para conducir el agua al expresado depósito.

Ya que se habla de aguas recuerda el señor Pujol la necesidad de que cuente con surtido el pilar de la placeta de Gracia.

Figuraron en el despacho ordinario otros asuntos que fueron objeto de discusion y que no mencionamos hoy por falta de espacio.

Los carruajes de lujo.

Al darse cuenta de varios expedientes de dispensa del arbitrio sobre uso de carruajes de lujo, el señor Sagarra pidió la palabra expresando que hacia mucho tiempo que veia batallar dentro del Ayuntamiento á todos los señores concejales, por conseguir economias, celo muy plausible y en cuyos esfuerzos para conseguirlas él también contribuiria con sus escasas fuerzas, pero que al par que estas gestiones, entendía debían dirijirse los esfuerzos para la buena administracion de los fondos municipales, á procurar la mayor suma de ingresos posible y toda esta obra es ineficáz, si con cualquier pretexto consiguen los contribuyentes eximirse de pagar los impuestos con que el Ayuntamiento ha de hacer frente á todos sus gastos.

Así sucede, dijo, con el impuesto que grava á los dueños de carruajes de lujo que es el más razonable, justo y equitativo por lo mismo que pechan con él los poderosos.

Sucede con frecuencia que se presentan al ayuntamiento solicitudes pidiendo la condonacion de algunos trimestres, suponiendo que no han utilizado el carruaje en dicho tiempo, y que el ayuntamiento con solo el informe de algun empleado, concede la exencion.

Estas concesiones han dado lugar al abuso y se repiten los casos de que algunos dueños paguen uno ó dos trimestres á lo más á pesar de utilizar constantemente el carruaje y para cortar esto de una vez, yo propongo se anuncie al público que el ayuntamiento no perdonará en adelante el pago del impuesto, sino justifica el contribuyente haberse dado de baja en tiempo oportuno, á cuyo efecto el negociado respectivo dará recibo de la baja en la fecha en que se notifique.

Así fué acordado por el ayuntamiento y á propuesta de los Sres. Jimenez y Burgos y después de las aclaraciones de este y del señor Garrido, volvieron los expedientes á la comision para nuevo informe.

Fué tomado en cuenta la indicacion de la alcaldia para corregir á los empleados que al informar los expedientes de baja, sufren equivocaciones por falta de celo en el encargo que se les confía.

Las aguas potables.

El Sr. Galvez significa que hace más de dos meses á peticion de un señor concejal se pidió quedara el expediente de aguas sobre la mesa por término de ocho dias para estudiarlo antes de que fueran aprobadas las bases de la subasta, y declara que vé con pena que se halla prorrogado en tales términos y que en un asunto de tanto interés para Granada los concejales den muestra de una pasividad injustificable. Haciéndose eco de las excitaciones que acerca del asunto hicimos dias pasados, interesa que á la mayor brevedad, en el momento, venga el expediente, se discuta lo que haya que discutir, y de la sesion salga aprobado el pliego de condiciones para que se anuncie la subasta.

Este proyecto de tanto interés para la poblacion de Granada hemos venido todos con el compromiso formal y solemne de realizarlo, y declaro—dice—por mi parte, que estoy dispuesto á hacer todo cuanto humanamente pueda, incluso pasar por cima de pequeños escrúpulos legales, que ante el interés público nada significan.

Esto que como concejales lo hemos prometido los que desde las pasadas elecciones estamos aquí, tenemos el deber de cumplirlo como representantes del pueblo y como granadinos, siquiera sea por espíritu de egoismo, por deseo de poner á salvo nuestra salud, constantemente amenazada por las condiciones nocivas en que se consumen las aguas y la actual corporacion está en el caso de acabar con tal estado de cosas anómalo y vergonzoso que nos acarrea censuras de todos aquellos que visitan esta poblacion.

Contesta el Alcalde al Sr. Galvez informándolo del estado del expediente y de que se ha recordado al Gobierno civil la remision de los antecedentes del primitivo proyecto.

Tambien dice que la comision de los señores síndicos y del letrado señor Peña no ha podido informar esperando el regreso de este que será en breve.

Rectifica el señor Galvez y dice que puede nombrarse una comision que vea al gobernador y le interese que cuánto antes remita los antecedentes pedidos, y por último se acuerda que sustituya en la comision dictaminadora el señor Galvez al señor Peña, si mañana ó pasado al regresar éste, no toma posesion de seguida, ó si prolonga su ausencia, entendiéndose que esto no significa molestia para el interesado pues se salvan los deberes de cortesia, y que justifica el acuerdo, el interés de la capital en tan vitalísimo asunto.

Otros asuntos.

Despues el mismo señor Galvez se ocupa de diversas obras y proyectos, entre ellos el del paseo de la Quinta Alegre, pidiendo empiecen los trabajos; el Alcalde señala algunas dificultades que han surgido y no haber presupuestada cantidad bastante; el señor Galvez replica que se invierta lo que haya; el señor Alhama apoya el ruego del señor Galvez y aclara el acuerdo entre los propietarios á quienes hay que hacer expropiaciones diciendo que solamente uno pide mayor cantidad; el señor Pujol explica el sentido del voto que en sesiones pasadas emitió acerca del asunto y por último se acuerda cumplir lo que en el proyecto tenga resuelto la corporacion y para que las obras empiezen en breve, traer el expediente al próximo cabildo.

También pide el Sr. Galvez se cumpla el acuerdo para colocar nuevos bancos y asientos en los jardines.

Se nombra á los Sres. Duarte, Pujol y Simancas para buscar local donde se instale la casa de socorro.

Contabilidad municipal.

El Sr. Pujol presenta un escrito que dice así:

"He aquí el texto del artículo 166 de la ley municipal:

Los Ayuntamientos publicarán al principio de cada trimestre un estado de la recaudacion é inversion de sus fondos durante el anterior.

En las obras públicas que se hagan por administracion, se publicará semanalmente nota de los gastos causados, especificando el pormenor de los personales, materiales, vendedores, contratistas, sitio de la obra y demás circunstancias analogas.

Las cuentas cuya data exceda de 2.500 pesetas serán impresas en extracto que comprenda el dictamen de la junta municipal y las observaciones del Ayuntamiento, y se pondrán en venta al público.

El que suscribe pide en cumplimiento de la citada certificacion, que conste este escrito en el acta del día y que se le de certificado."

El Sr. Sagarra dice que la ley la conocen los concejales y no hay para qué transcribir el artículo que cita el Sr. Pujol.

Lo mismo dice el alcalde, añadiendo que el Sr. Pujol lo que puede hacer es advertir al Ayuntamiento ó á la Alcaldía cuando vea que no se cumple con el precepto, y aparte de ello hay orden para hacer las cuentas en la forma determinada y por acuerdo del Ayuntamiento diaria y semanalmente se hacen los estados y se publican las listas.

El Sr. Pujol dice que él no vé los estados, é insiste en que su documento se transcriba en el acta.

El Sr. Sagarra indica que de transcribirse en el acta el artículo citado, también deben consignarse las gracias al Sr. Pujol por su buen deseo y oportuno recuerdo.

El alcalde añade que diariamente se fija en sitio público un cuadro con el estado de obras y el número de operarios, el Sr. Pujol repite que no lo vé, y el Sr. Fernandez Jimenez le dice que está puesto en los corredores y da orden á un portero para que lo traiga.

Siguen discutiendo los Sres. Fernandez y Pujol hasta que el Sr. Alcalde termina el incidente.

—

H con multitud de ruegos y preguntas varios concejales, y termina el cabildo á las seis menos cuarto de la tarde.

El público fué muy numeroso.

Sesion secreta. Antes de empezar ayer el cabildo público reunióse en sesion permanente el Ayuntamiento y segun hemos oido se acordaron algunos preliminares de las fiestas del Centenario.

Tambien hubieron de decidirse diversos preparativos para el recibimiento que ha de hacerse á S. M. la Reina, obteniendo el señor Alcalde autorizacion para ciertos gastos y para llevar á cabo reformas y obras en la casa del pueblo, alguna de las cuales ya estaban acordadas.

Una de ellas es el ensanche de la acera de la fachada de la casa Consistorial y la colocacion en ella de bloques de cemento y candelabros y faroles grandes.

Parece que todas estas reformas subsistirán despues de la estancia de la Reina en Granada, pues está acordado darles carácter de permanencia.

No hemos podido traslucir otros asuntos que segun se dice fueron discutidos en la sesion secreta.

Agua para la Quinta. Perseverando el concejal señor Alhama en sus gestiones para que sea objeto de atencion por parte del Ayuntamiento el barrio de la Quinta Alegre, ha ultimado el plan de dotacion de aguas potables sobre cuyo importante asunto habia reclamado el interés del cabildo hace algun tiempo.

Obviados algunos inconvenientes y disponiéndose del caudal de agua para el algibe de la Quinta, solo falta que se presupueste el costo de la obra segun fué acordado en la sesion de ayer y es preciso que esto se haga cuanto antes y que el señor

Sevilla, una de las ciudades ma antiguas é importantes de la peninsula española, posee todos los dones que proporcionan un escelente clima y una riquísima vejetacion. Una atmósfera pura y serena, un sol brillante pero templado, son la causa principal de la belleza y fecundidad de su territorio; al paso que, situada en el fundo de un delicioso valle, rodeado de ásperas y magníficas montañas, domina por todas partes el pais más encantador y pintoresco. Independientemente de estas ventajas que tanto contribuyen á la gala de esta venerable ciudad, el noble rio Guadalquivir atraviesa sus calles populosas, mantiene la salubridad del aire y lleva á su seno las riquezas de un comercio próspero.

La ciudad de Sevilla, bajo la dominacion de los moros Almohades, habia llegado á ser un centro de comercio tan rico como poderoso. Esta consideracion unida á la fertilidad de su territorio y al gran partido que en todas cir-

á la casualidad la revelacion de aquel triste misterio.

Hicieron en cierta ocasion los sitiados una salida que, á pesar de la intrepidez con que pelearon en ella, les fué de todo punto infructuosa, pues se vieron rechazados y precisados á volver á la ciudad con pérdida considerables. Fueron en esta ocasion Alamar y Vargas, segun su costumbre, los que más se distinguieron por sus hazañas: el moro con especialidad desplegó una impetuosidad tal en la accion, que estuvo á punto de ser víctima de su arrojo. Escitaba al parece mas particularmente su cólera un grupo de moros, capitaneado por un mancebo, á quien hacian notable la altiveza de su porte y una soberbia banda carmesí con que se engalanaba. Acometieronse Alamar y este guerrero con igual furia; dignos eran uno de otro emtrambos combatientes, y es probable que la lucha hubiera durado mucho tiempo á no haber sido por la llegada de algunos moros de Sevilla que acudieron en auxilio de su gefe. Hallóse entonces Alamar en una situacion muy crítica, y tanto que tuvo que defenderse con el valor de la desesperacion; pero estaba ya á punto de sucumbir bajo los repetidos golpes de tantos enemigos, cuando por fortuna vió Garcia Perez de Vargas el peligro de su amigo y voló en su defensa.

Su presencia mudó repentinamente el aspecto de la pelea porque los moros, á pesar de su resolucion, no podian resistir á los dos guerreros: despues de una corta resistencia, tuvieron que retirarse á Sevilla, llenos de confusion y de verguenza, mientras que Alamar,

Alhama, autor del proyecto, evite nuevas dilaciones para que no se siga careciendo en aquella barriada, de un elemento tan necesario.

Temeridad campanera. Por un milagro, sin duda, nos libramos ayer mañana de un gran desastre. Cuando mayor era el fragor de la tormenta y más terribles los truenos que descargaban sobre la ciudad, los campaneros de la Catedal, desconociendo los peligros de la electricidad, hacian sus acostumbrados toques de esquilon y de la gorda, llamando á coro.

Grande es la atraccion que debe ejercer la inmensa mole de nuestra Basílica sobre la electricidad acumulada en las nubes, pero debe aumentarse extraordinariamente si en las alturas de la torre y en los momentos de descargar tormentas como la de ayer, se provocan corrientes de sonidos, que, según las leyes de la Física, son tan buenas conductoras de las chispas eléctricas.

Por ello llamamos la atencion del excelentísimo señor Arzobispo y del ilustrado Cabildo, para que prevengan esos peligros, ya que no se ha procurado hace tiempo dotar á la Catedral de pararayos, que pongan á salvo, de una vez para siempre, tan singular monumento de la Religion y del arte.

Viajeros. Procedentes de Granada han llegado á Málaga la Sra. Condesa de Aguiar y sus bellas hijas.

Informes. En la vista de un juicio verbal apelado, informaron ayer ante el Juzgado del Campillo, los Sres. don José Robles Pozo y D. Miguel Luque.

Licencias. El Ayuntamiento ha concedido un mes de licencia por enfermo, al decano de la Beneficencia municipal, don Juan de Dios Simancas.

—Tambien se ha concedido análoga licencia al concejal don Eduardo Amaro.

Daños. La Guardia civil de Iznalloz ha detenido á un sujeto que causó varios daños en el barranco de Palegrina, cortando varios árboles.

El proyecto de aguas. Las indicaciones que hacíamos dias pasados apropósito del proyecto de canalizacion de aguas potables fueron recogidas en el cabildo de ayer por el teniente de alcalde D. Enrique Galvez que se lamentó de que cuando en el expediente se han llegado á ultimar los trámites y exigencias legales, la necesidad más ó menos justificada de ciertos datos, haya estirado hasta dos meses el plazo de ocho dias concedido para el estudio de las tarifas y bases.

El Sr. Galvez pidió que cuanto antes se aportaran al expediente los documentos pedidos y se evacuara la consulta de los síndicos, y nosotros apoyamos su solicitud y le aplaudimos por la insistencia con que viene pidiendo que cuanto antes se voten las bases y tarifas y se anuncie la subasta de las obras.

De esperar es que el Gobernador, atendiendo el oficio recordatorio que ha de dirigírsele, remita á la mayor brevedad el informe técnico y los documentos del primitivo proyecto á fin de que con ellos quede complementado el expediente y cumplidas las exigencias de la ley para que en el cabildo próximo pueda resolverse este asunto.

La cuestion es de interés vitalísimo para Granada; el menor retraso puede producir consecuencias fatales y el más pequeño obstáculo que á la realizacion del proyecto se oponga será siempre digno de la mayor censura.

Junta del censo. Mañana domingo se reune la Junta provincial del censo para llevar á cabo la proclamacion de candidatos y nombramiento de interventores.

El acto es público y es de suponer que estará muy concurrido.

Los cuadros de Larrocha.

Desde hace unos dias llaman la atencion del público y de los inteligentes tres preciosos lienzos que se exhiben en los bazares de La Florida, Ville de París y El Pasaje, debidos al pincel de D. José Larrocha, quien los destina al próximo certámen internacional que se celebrará en Madrid con motivo de las fiestas del Centenario de Colon.

Pocas veces resultarán los elogios más justos y sinceros que en la ocasion presente, pues raro es cuando la amistad ó la simpatía no templan los rigores de la crítica ó estimulan los aplausos. Las referidas obras de Larrocha se recomiendan por sí solas, y merecen la aprobacion de cuantos las contemplan.

Los que conocemos al pintor nos admiramos del adelanto que se nota en sus trabajos, debido á su contínua laboriosidad, digna de servir de estímulo á todos los que en Granada cultivan el noble arte de la pintura.

El cuadro de la Ville de París es el más importante y en él ha intentado el señor Larrocha un alarde artístico rara vez conseguido, ó mejor dicho que nunca puede conseguirse, pues ha querido pintar el movimiento. Representa á una modesta obrera de un taller de hilados haciendo canillas. Tanto la figura como el fondo están prolijamente estudiados.

El cuadro de La Florida es la reproduccion de una labor poco frecuente ya, cual es la de los buscadores de oro en el rio Darro. Un fondo de este, compuesto con los más bellos trozos del mismo, presta mayor belleza al conjunto que tal vez perjudique al interés que las figuras deben despertar.

El más agradable de los cuadros de que damos cuenta y el que tiene más admiradores es el expuesto en el bazar del señor Reina. Tiene una tonalidad gris poco frecuente en las obras de los artistas granadinos, que siempre prefieren los tonos brillantes y luminosos que de contínuo nos presentan nuestros incomparables suelo y cielo andaluces. Reproduce un extenso corralon del Albaicin en el que pacen unas cabritas y juegan unos muchachos. La torre de San Bartolomé que se vé en el fondo y el precioso cobijo son las partes mejor pintadas de este bello cuadro, que no dudamos ha de reportar honra y provecho á su autor.

Deseamos que el jurado de la Exposicion á que se destinan estas obras aprecie en ellas el valor suficiente para merecer las más altas recompensas. Por nuestra parte enviamos al señor Larrocha la más completa enhorabuena.—D. M.

El Congreso económico de Amberes.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Terminadas ya las sesiones y publicadas las memorias y notas del Congreso sobre legislacion aduanera y régimen del trabajo que aquí se ha celebrado, puede apreciarse debidamente su alcance, sus principales tendencias y su importancia práctica en los momentos actuales en que todo lo domina la reaccion proteccionista. Asunto de interés general, pues que en esta asamblea, donde se han concertado las voluntades de los varios elementos que sostienen en Europa la doctrina del libre cambio, podría hallarse el comienzo de una reaccion contraria, cuyos efectos á todos alcanzarian.

A pesar de que han concurrido más de 600 representantes de todas las naciones de Europa y sus colonias y á pesar de que, con solo dos excepciones, el criterio librecambista ha sido el exclusivo, juzgando imparcialmente se puede afirmar que este Congreso más que principio de una campaña en pró de la libertad comercial, como sus iniciadores pretendian que fuese, ha resultado algo parecido al último esfuerzo de un ejército en derrota. Y en esto encuentro yo precisamente su principal significacion.

En el banquete de despedida decía el jefe del gobierno belga, Mr. Beernaert «que la nota característica del Congreso ha sido el haberse visto por la primera vez discutir al mismo tiempo dos órdenes de ideas al parecer inconciliables; la legislacion aduanera, esto es, desnudando las palabras, la abolicion de las aduanas, el libre-cambio, el *laisser faire* y el *laisser passer*, y al lado de esto la reglamentacion del trabajo, ó sea la intervencion del Estado en la libertad del trabajo.» Y aunque esta contradiccion se explica fácilmente en una Asamblea mercantil, celebrada en una ciudad cuyos intereses son casi exclusivamente mercantiles, y podrá suponerse que en una asamblea de agricultores ó industriales las tendencias hubiesen resultado invertidas, siempre se desprenderá del hecho anotado que el sentido práctico domina en absoluto al sentido teórico y que las doctrinas no se basan ya en principios, sino en intereses ó conveniencias.

Esta observacion explica el resultado negativo de los esfuerzos de los librecambistas.

Acostumbrados á ampararse bajo el manto de la libertad, á cuyo nombre se han acogido grandes ideas é inconcebibles absurdos, hoy que el valor de las palabras disminuye y nadie tiene reparo en defender y en solicitar á la vez reformas que antes se tenian por inconciliables dentro de una misma organizacion política, (por ejemplo, el sufragio y la reglamentacion del trabajo), se ven tambien obligados los librecambistas á basar sus pretensiones en resultados positivos, recogidos con solicitud y juzgados con imparcialidad, y esto es lo que no han podido conseguir los miembros del Congreso,

Faltaba en primer término hacer constar, y no se ha hecho, porque los proteccionistas, siguiendo su vieja táctica se han abstenido de concurrir, que los efectos apreciables hasta el momento actual no han nacido de la proteccion, sino de un estado que pudiera llamarse de guerra, en el que cada país, ha procurado tomar las posiciones más ventajosas para la defensa de sus intereses, sin deseo de conservarlas más tiempo que el necesario para llegar á un régimen de verdadera y justa proteccion, en el que el trabajo nacional encuentre el amparo que exija su sostenimiento y desarrollo.

Pero aun estimada totalmente la situacion actual como resultado del régimen de proteccion, no ha sido posible llegar á conclusiones concretas, en que se muestren los perjuicios producidos. Se ha hablado mucho del estado general de este ó el otro país; se ha citado algun dato suelto referente á determinada industria; se ha discutido teóricamente y nada más.

Aun aquellos representantes que han tratado de la cuestion con amplitud y ajustándose más al sentido de los temas, como el de Alemania Herr. Broemel, diputado del Reichstag, el de Francia Mr. Davioud y el de España Sr. Alonso de Baraza, delegado del «Círculo de la Union mercantil é industrial de Madrid,» se han fijado principalmente en efectos que no son esenciales en un régimen económico.

La tesis del primero ha sido que si la proteccion no ha perjudicado á Alemania, se debe á haberla seguido esta y á haber utilizado los beneficios de la libertad comercial imperante en las demás naciones.

El argumento capital de Mr. Davioud ha sido que la proteccion en Francia ha perjudicado al ahorro francés empleado en valores españoles.

Los puntos de vista fundamentales del discurso del Sr. Baraza han sido el desarrollo escandaloso del contrabando en nuestro país desde que rigen los nuevos aranceles y los perjuicios sufridos por la industria harinera en el mercado cubano, merced al convenio con los Estados Unidos.

Apreciaciones todas dignas de consideracion, pero fundadas en puntos de vista parciales y no en el resultado total favorable ó adverso, que es lo que serenamente juzgando debe tomarse en cuenta y lo que el mismo cuestionario del Congreso exigia.

Algunos economistas franceses y alemanes invitados se negaron á asistir, excusándose con la falta de oportunidad, ó mejor, la sobra de precipitacion de que á su juicio adolecia el Congreso; estos estaban en lo firme. Porque tres ó cuatro años de proteccionismo podrán ser suficientes para que cada cual aprecie en su propia casa el buen ó mal resultado; pero no ocurre lo mismo á las naciones.

Aun tratándose sencillamente de un comisionista que se dedica á diversos asuntos, la apreciacion es compleja y difícil, porque un cambio de esta índole produce alzas y bajas en los negocios, cuya compensacion solo se puede establecer á plazos largos. ¿Cuánto más difícil no ha de ser la apreciacion completa de las alteraciones experimentadas por todos los intereses de una nacion, y cuánto más aventurado el lanzarse precipitadamente á formular anatemas?

Y sin embargo, tiempos ha habido en que tales procedimientos debian resultado y en que estos clamoreos, solo por la virtud del aparato y del ruido llegaban á imponerse, de la misma suerte que en otros órdenes muy diversos de ideas, por ejemplo, en el de la justicia, fallábase sin otro fundamento que los indicios, las presunciones, y á veces la impresion producida por el rostro del acusado.

Hoy los que juzgan permanecen en terreno neutral y desde él aprecian los datos que cada uno de los interesados, por su parte, presenta; y en el orden económico lo mismo los poderes públicos que las personas imparciales saben esperar y no refugian de estas demandas que á nombre del interés general hacen los intereses particulares.

Ni el proteccionismo es la reaccion, ni el libre cambio la libertad; ambos son *posiciones* que un país, segun las fuerzas con que cuente, toma respecto de los demás; la proteccion es algo de sentido comun y por eso se arregla dentro de casa; el libre cambio es algo utópico, como la igualdad de los hombres y la abolicion de las fronteras y por eso se ventila en Congresos internacionales.

En este de Amberes, se ha presentado además la novedad de que los individualistas en la cuestion aduanera no han puesto gran reparo á las pretensiones del socialismo del Estado, partidario de la *reglamentacion del trabajo*; hay que ceder ante esta idea que hoy se impone. Acuerdo práctico, ninguno; porque dudo mucho que lo sea el de crear una «Liga librecambista internacional.»

Ángel Ganivet.

Amberes 26 de agosto de 1892.

CANDIDATURAS.

En la imprenta de este periódico se hacen candidaturas y demás impresos relativos á las próximas elecciones provinciales.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el 3.

Personal Escuela Bellas Artes.
Batallon Reserva Granada.
Id. Depósito Cazadores de Motril y Granada.
Factoría de Subsistencias.
Personal Alhambra.
Clases pasivas y Caja de Depósitos.
Cuadro reclutamiento de Granada.
Mariano Melero, devolucion depósito de minas.
Personal de carabineros.
Id. Universidad.
Id. Clero.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Sandalio, mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Santa María Egipciaca. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada. A la Sma. Virgen en la Catedral, Carmelitas calzadas, las Angustias, Gracia, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Pedro y la Magdalena.—En la Catedral á las ocho y media y en Santa María Egipciaca á las nueve, misa mayor; en esta última y en las Angustias, San Justo y la Magdalena misa de doce.

Novena. La de Ntra. Sra. de Consolacion y la de San Agustin en la Magdalena. La de San Gil en Santa Ana á la oracion.—En San Juan de los Reyes se hace el triduo á Ntra. Sra. de los Favores á las cinco y predica un P. Redentorista.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Salve y letanía. En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de Gracia, los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Angustias, San Justo, Comendaderas, San Andrés, Santa Escolástica y Zafra.

Visita de la Córte de María. Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

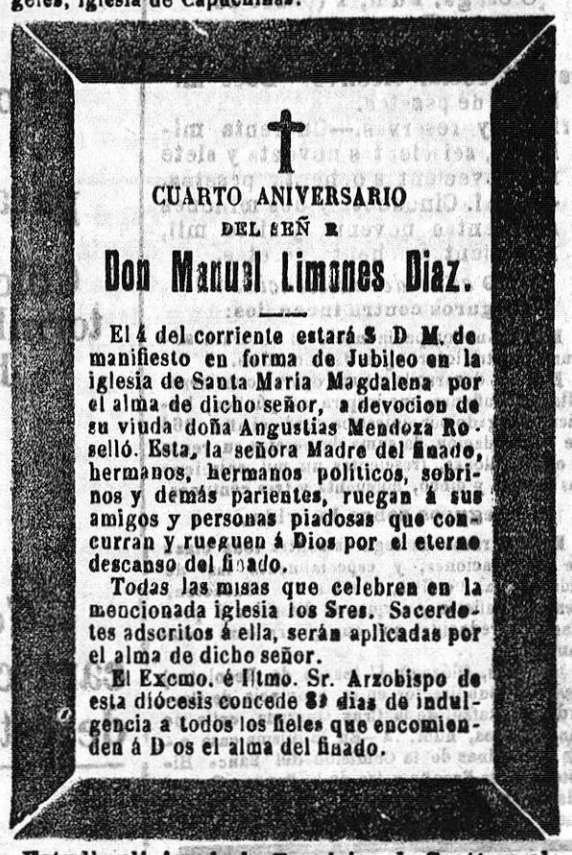

Estudio clínico de la Emulsion de Scott en el hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott,» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Briz

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excma. Diputacion, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporacion. Madrid 26 mayo 1887.

D. C. PIZZI, Secretario.

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto doble y el Ungüento de Hamamelis del doctor C. C. Bristol. En la curacion de los golpes, caidas, contusiones, cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de caracter inflamatorio. El Ungüento es sobre todo un específico para las almorranas. 55

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las *Pastillas de Ochoa*.

LA VIRUELA
Curacion rápida y segura con las *Píldoras de Ochoa*. Ofrecen la ventaja que tomandolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.
Duque de Alba, 13, MADRID.
Depositarios en Granada: D. Eduardo Pierre, y Señora Viuda de Rodriguez, Farmacias.

Se vende cal de 1.ª á 7 reales y medio el quintal, al pié de la obra, vendiéndose tambien el calero en condiciones ventajosas.—Calle de Sta. Ana, número 48, darán razon.

CALAHONDA.
FONDA DEL MAR,
—DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.—
Este antiguo y acreditado establecimiento está al servicio del público desde el 15 de julio á fin de setiembre. En la presente temporada se han introducido mejoras de importancia; mobiliario enteramente nuevo, capacidad para setenta huéspedes, magnífico cocinero, aseo y buen servicio.

BLANCO Y NEGRO

Los suscritores de EL DEFENSOR que lo sean tambien del *Blanco y Negro*, recibirán hoy el núm. 69 de esta interesante publicacion.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Union y el Fenix Español.

Compañia de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid calle de Olózaga, núm, 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas. —Total. Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 *años de existencia.*

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 864 de su fundacion, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañia.

Oficinas, Olózaga 1, (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 2.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSÉ LOYOLA

(PADRE.)

Fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real num. 3

frente á la fonda de la Victoria,

Este nuevo sistema de iluminacion es el mas fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantaneos de niños.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13,

frente á la casa del Sr. Cañadas

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

ALIVIA

SANA TODA HERIDA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Cementos Romano y Portland

recibidos directamente de Marsella.

Camas y Cunas.

Venta á plazos

desde dos pesetas semanales.

Completo surtido en herraje para construcciones.

Colchones metálicos, tornillería, redoblones, bombas, latas, etc.

ALMACEN DE FERRETERÍA.

Herramientas y Batería de cocina

DE

IGNACIO MERINO,

Mesones, 47, duplicado.

ÚNICO DEPÓSITO DE

«PLATA MENESES» EN ARTICULOS DE IGLESIA.

Cubiertos «MENESES» DESDE **DOS PESETAS.**

«PLATA MENESES» EN ARTICULOS DE MESA.

Puertas de acero onduladas con cerradura central.

Baldosas de cristal para pavimentos en varias dimensiones.

Camas de hierro DESDE dieciocho pesetas.

Aceros, alambres, puntas, tuberías, estaño. laton, plomos, zinc, etc.

Gomo garantia del resultado del metal blanco **PLATA MENESES**, se gratificará con 30.000 *pesetas* al que presente variado su color, un artículo con la marca de este tan codiciado metal **PLATA MENESES.**

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO

MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES — RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en España.

CHOCOLATES Y CAFES DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thes.

37 recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor núms. 18 y 20,

MADRID.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

P. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

Curan el **Estreñimiento**, la **Dispepsia**, **Ictericia**, **Desarreglos Biliosos**, **Afecciones del Hígado**, **Jaquecas** y **Resfriados.** Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

Mejor Medicina Casera.

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

¡¡ GRAN DESCUBRIMIENTO !!

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la

AZUCARINA

1 real caja

D. Criado

Preparación especial de dicho farmacéutico español

Se usa en todas las edades; y la caja que acurre ya indica la dosis, segun la edad. Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos

Se vende en todas las farmacias y droguerias. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las *Enfermedades Urinarias*. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Finca rústica.

Se arrienda la situada en el esmino de Jaen, núm. 86, compuesta de 180 marjales.—Para informes, San Anton, 11, Granada.

Lienzos.

Los de la plaza y estacion del Córpus se venden á treinta y cinco céntimos la vara en la calle de Buen Rostro, núm. 5 —Esta calle se encuentra en la de la Angosta de la Botica, junto al Angel.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Ancha de la Virgen, núm. 12.

MAQUINAS

para instalaciones completas de fábricas de alcoholes, aguardientes rectificados y coñac, a vapor.

VENULETH ET ELLEUBERGER.

Alemania.

Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados Torillo San Matias, 1.

Almoneda

de toda clase de muebles, solo por ocho dias.—Laurel de San Matías, núm. 1, principal.

Se dan lecciones

á domicilio de Sevillanas y toda clase de bailes nacionales, por la profesora doña Cármen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

Gran vinagre.

Se vende á real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Boteros (sombrereria.)

Guano Lawes, El único regenerador de la agricultura: Oficina y almacenes, Darro Cubierta del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.